[illegible]

[illegible] Don Fernando de Vera

[illegible]

[illegible] Don Fernando de Vera

[illegible]

[illegible] Rey

[illegible] quanto por no poder el Marques

[illegible] de los belis mi adelantado y capitan m del

[illegible] Reyno de m por su poca edad y por

[illegible] el dho cargo por su persona con biniendo

que tuviese quien lo usado mandeporecedula m a

[illegible] don Jorge manrique mi corregidor que fue de

[illegible] de Malaga [illegible] que fuese el dicho cargo

de adelantado capitan m del reyno de Murcia

[illegible] que el dho Marques tuviese hedad para ello

del que tuviese el de corregidor de las ciudades [illegible]

m voluntad hasta que el dho cura rodenia se

misma cedula comision mando dar a los de mas

corregidores que de [illegible] el dho don Jorge manrique

ansido de las ciudades y porque a ora ulti

ma muerte [illegible] don Fernando de

Vera por mi corregidor de las ciudades

conbiene a mi seruicio y a la guarda y costodia del dho

reyno de m se le de la propia comission por

[illegible] de la presente mando que el dho

don Fernando de Vera en tiempo que el

dho Marques de los belis tenga hedad

para ello y el dho que fuere

m voluntad [illegible] dada [illegible] a ora